

Juan Virgilio
López Palacio

*Universidad Nacional
Autónoma de
Nicaragua,
UNAN-León. 50 años
de Autonomía
Universitaria, en el 50
aniversario de la revista
Islas.1958-2008*

Antecedentes históricos

Los orígenes de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-León, se remontan a los primeros años del siglo XIX.

Está situada en la ciudad de León Santiago de los Caballeros, ubicada en la costa del Pacífico de Nicaragua a 90 km de la capital.

El Seminario Conciliar de San Ramón *Nonnato* o Colegio Tridentino, erigido en el año 1680 por orden del Concilio de Trento, es el principal germen de la UNAN-León. El Padre Agustín Ayestas, uno de sus más insignes rectores, se destacó por las gestiones que hizo para convertir el seminario en universidad, gestiones que continuó su sucesor el Obispo Nicolás García Jerez ante las Cortes de Cádiz, que emitieron el decreto constitutivo de la Universidad en el año 1812 : «... eríjase la Universidad de León con las mismas facultades de las demás de América». Oficialmente instalada en el año 1816, la actual UNAN-León fue así la segunda Universidad de Centroamérica y la última de América fundada durante los días de la colonia española.

Los doctores Tomás Ruiz, Agustín Ayestas y Nicolás García Jerez son considerados los fundadores de la Universidad de León, cuyo lema inicial fue *Sic itur ad astra* (Por esta ruta hacia las estrellas).

En sus comienzos las academias establecidas en la Universidad enseñaban solamente las cátedras clásicas de Leyes, Cánones y Medicina y solo un poco más tarde iniciaron los estudios de Farmacia.

La Universidad se reorganizó a mediados de la década de los ochentas sobre la base del modelo napoleónico o profesionalizante, bajo la influencia del esquema organizativo asumido por el resto de las universidades latinoamericanas; la Universidad respondía, de esa manera, estrictamente a la demanda de profesionales que necesitaba el funcionamiento del Estado y la oligarquía postcolonial.

En 1947 la Universidad de León fue elevada al rango de Universidad Nacional como dependencia directa del Ministerio de Educación. En el año 1956 es nombrado Rector de la Universidad Nacional el Dr. Mariano Fiallos Gil, quien puso como condición para aceptar el cargo, el que se le diera libertad para nombrar a los profesores y miembros de su equipo de gobierno y que el Estado garantizara el otorgamiento de la autonomía universitaria.

El rector Fiallos Gil hizo las gestiones pertinentes y logró la autonomía universitaria el 27 de marzo de 1958 mediante el decreto ejecutivo número 38, acuñándose el nuevo lema institucional: «A la libertad por la universidad», lema que mantiene su vigencia hasta nuestros días. La autonomía universitaria fue elevada a rango constitucional en el año 1966 bajo el rectorado del Dr. Carlos Tunnermann B. Se inició a partir de esa fecha una época de transformación y modernización de la universidad, que se prolongó hasta los inicios de los años ochentas.

Desde su fundación la Universidad ha estado muy relacionada con el acontecer nacional y ha influido notablemente en el ritmo del cambio social y político de la nación. De las aulas de la Universidad han salido líderes y profesionales de reputación y prestigio nacional e internacional, especialmente personalidades de Costa Rica, Honduras y El Salvador.

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua se escinde y transforma en la UNAN-León y UNAN-Managua en el año

1983 por decisión del gobierno de la época. Actualmente, la UNAN-León se rige por la Ley 89 de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior y su reforma del año 1990 y los Estatutos de 1992.

A partir de 1995, bajo el liderazgo del actual rectorado, se inicia un proceso de reforma universitaria que condujo a la elaboración del Proyecto Educativo de la UNAN-León considerando la redefinición de la Misión institucional, de los principios y valores institucionales; el diseño de nuevos planes de estudio enfocados en la pertinencia social de los mismos, en las metodologías activas y constructivistas del aprendizaje, la práctica profesional, la consejería a los estudiantes, las experiencias no cognoscitivas y comunitarias, la integración de la docencia-investigación-extensión, para la formación integral y humanista de los estudiantes, fundamentada en los avances científicos y tecnológicos, la conciencia social, el desarrollo de la democracia, respeto a los derechos humanos, la ética y la moral.

A partir de 1998 inicia la transformación del currículo con la introducción del Año Común que cursan todos los estudiantes que ingresan a la UNAN-León, después de haber aprobado un examen de admisión basado en un test de habilidades, que valora las destrezas que son requeridas en los optantes a emprender estudios universitarios.

Para actualizar y aumentar la oferta de estudios universitarios, en respuesta a la demanda social, en los últimos ocho años se han abierto nueve programas académicos que conducen a igual número de licenciaturas, casi todas con la asesoría y cooperación académica de universidades extranjeras, especialmente españolas.

El proceso de Reforma universitaria es dinámico y continuo y todavía tiene muchos cometidos pendientes, pero, sin duda alguna, podemos colegir de esta rica historia, que la UNAN-León ocupa una posición de vanguardia en la universidad nicaragüense, merced a una también rica combinación de tradición, capacidad de liderazgo e innovación, impulsada por los integrantes de la comunidad universitaria.

50 años de Autonomía Universitaria

El doctor Mariano Fiallos Gil (1907-1964). Escritor, polemista, educador, político, diplomático, hombre de acción y pensamien-

to y una de las mentalidades más lúcidas del siglo xx en Nicaragua, es el Padre de la Autonomía Universitaria lograda el 27 de marzo de 1958. Su pensamiento universitario conserva hoy día su vigencia.

Consciente de lo que significaba para la Universidad esta nueva forma de manejarse, expresaba «al conseguir la autonomía, que es realizar y determinar nuestra vida por nuestra propia libertad, nos echamos un peso encima»... «Nuestro deber ahora es no entretenernos y seguir adelante en afanes de altura»... «la autonomía no es solo el hecho de la propia administración en sus distintos aspectos; si no, y muy principalmente, el de la administración libre y voluntaria de los valores, del espíritu. Sin consignas ni dogmas»...

Sabía el Doctor Fiallos Gil que la autonomía se había conquistado para transformar la universidad; y hacia la reforma de la vieja casa encaminó sus pasos, tal reforma se traducía en la base científica y humanística, común a todas las profesiones y actividades universitarias. También inicia un proceso profundo de reforma universitaria para garantizar la construcción de una universidad moderna en permanente vínculo con la comunidad. Surge un nuevo concepto de universidad: «*La universidad, es por definición, universal y en ella caben todas las tendencias y modos de ser. Es por eso humanista por excelencia y si combinamos el concepto que da su vocablo con el de libertad, tendremos una suma preciosa, ya que la libertad que busca la universidad es la del espíritu*»...

«La universidad ha permanecido hasta ahora en el claustro mientras la vida marchaba sin su concurso por las plazas públicas, sin poder impulsar el desarrollo de las ciencias, las letras y las artes, desterrar la ignorancia, revestir al ser iberoamericano de su categoría humana y darle orgullo, dignidad y consistencia»...

Esta idea se plasma en el lema universitario «*A la Libertad por la Universidad*».

Otro concepto de vital novedad es el de Humanismo Beligerante «que ha de enfrentarse al criterio de la ciencia deshumanizada, del Estado inhumano, de la Democracia antihumana, o de cualquier tipo de valor, entidad o filosofía que quiera situarse más arriba del hombre y no bajo sus servicios».

Por otro lado, el doctor Fiallos Gil afirmaba que el estudiante es el principal objetivo y la razón de ser de la universidad, «una

pequeña gran república de estudiantes y profesores en permanente estado de alerta para servicio y defensa del Hombre, para servicio de la democracia y nunca del despotismo, de ninguna clase de despotismo, ni material ni espiritual», y que la libertad de cátedra e investigación no debe basarse en métodos metafísicos ni tampoco en las exageraciones del método pragmático. «Debe fundarse en una orden moral racionalista antes que el autoritario o impositivo, porque se ha comprobado que este de nada sirve en la orientación de la conducta».

Y como un visionario consciente de las limitaciones que a todo hombre impone el tiempo, en una oportunidad dijo: «Tal vez la generación, a la cual pertenezco, puede hacer muy poca cosa, pero queda el signo y la intención».

Esto constituye su más valioso legado: el signo, que es el de la libertad producto de la autonomía; esa libertad que debe ser inseparable de la universidad, porque no se puede enseñar ni cultivar las ciencias, las letras y las artes, sin libertad fundamental en todos los órdenes; la intención que es la voluntad, el propósito de luchar por el engrandecimiento de la universidad, de manera que llegue a ser el orgullo de los nicaragüenses y la más alta expresión de nuestra cultura.



El Dr. Juan V. López Palacio entrega el no. de *Islas* dedicado al *Quijote* al Dr. Rigoberto Sampson Granera, rector de la UNAN-León, Nicaragua.